



RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN N° 048/10

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR - Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste

En la 303 sesión de la CONEAU, de fecha 22 de febrero de 2010, se adopta el siguiente acuerdo:

VISTO:

El “Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados”.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste, impartida en la ciudad de Resistencia, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por la CONEAU.



2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Arquitectura, contenidas en los siguientes documentos:

- Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
- Convocatoria para las carreras de grado de Arquitectura en el marco del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de Grado del MERCOSUR (ARCU-SUR);
- Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de Arquitectura del Sistema ARCU-SUR;
- Guía de autoevaluación del ARCU-SUR;
- Guía de pares del ARCU-SUR.

3. Que, con fecha 27 de mayo de 2009, la Universidad Nacional del Nordeste, presentó el informe de autoevaluación y el formulario de antecedentes realizado por su carrera de Arquitectura, impartida en la ciudad de Resistencia, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CONEAU en el marco del Sistema ARCU-SUR.

4. Que, los días 17, 18 y 19 de junio de 2009, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por la CONEAU.

5. Que, con fecha 1 de octubre de 2009, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de



la carrera, elaborado en el periodo de noviembre de 2008 – mayo de 2009, basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos declarados por ella y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCU-SUR.

6. Que, dicho informe fue enviado a la Universidad Nacional del Nordeste para su conocimiento.

7. Que, el día 30 de octubre de 2009, la Universidad Nacional del Nordeste, comunicó a la CONEAU sus comentarios respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.

8. Que la CONEAU analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 303 de fecha 22 de febrero de 2010.

CONSIDERANDO:

1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Contexto institucional:

Componente: Características de la carrera y su inserción institucional.

La carrera de arquitectura inicia sus actividades en 1956, cuando se crea la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) y se funda el Instituto de



Vivienda y Planeamiento, Arquitectura y Tecnología con el objetivo de institucionalizar una Escuela de Arquitectura en la provincia de Chaco.

En 1960, cuando nace la Facultad de Ingeniería, Vivienda y Planeamiento, la carrera, bajo el concepto de taller total, se inserta definitivamente en la Universidad Nacional del Nordeste. En el año 1963 se produce la primera promoción de 11 Arquitectos. Actualmente y desde 1973, la carrera depende de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo que comprende dos carreras: Arquitectura y Urbanismo, y Diseño Gráfico.

El espacio universitario-académico en que se desarrolla la carrera constituye un ámbito que cuenta con políticas institucionales explícitas vinculadas a la docencia, la extensión y la investigación. Existe coherencia de la misión, propósitos y objetivos institucionales con los de la carrera. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la reinterpretación y desarrollo de los planes son adecuados.

Los planes u orientaciones estratégicas para el desarrollo de la carrera en lo referente a investigación y desarrollo tecnológico, vinculación con el medio productivo, extensión, cooperación y acuerdos interinstitucionales existen y las funciones docentes y estudiantiles están explicitadas. En este sentido existe un Programa de Fortalecimiento de la Investigación aprobado por Resolución 560/07 CD.

Con respecto al dictado de carreras de posgrado, la institución señala que la Especialización en Evaluación Ambiental (aprobada por CONEAU como Proyecto de Carrera N° 10247/07) se encuentra en proceso de organización para dar comienzo en el segundo semestre del año 2009. Además, la unidad académica informa que entre los años 1996 y 1998, en conjunto con la Facultad de Ciencias Exactas de la UNNE dictó la Maestría en Gestión Ambiental (con



49 egresados), a partir del año 1998 se dictaron dos cohortes de la Maestría en Gestión Ambiental y a partir del año 2003 se ha dictado la Maestría en Gestión del Ambiente, el Paisaje y el Patrimonio (con 20 cursantes).

Por otra parte, en los Lineamientos Institucionales 2008-2012 la institución ha definido la política de extensión, vinculación y transferencia hacia la comunidad, con acciones concretas de articulación y vinculación con los sectores productivos en el nivel local y regional tanto en el NEA como en el MERCOSUR. Se destaca especialmente el Programa Central de Extensión “La Universidad en el Medio” para el desarrollo de proyectos y la conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios.

El Centro de Informática Aplicada al Diseño (CIADYT) ofrece un programa permanente e integral de cursos para docentes, no docentes, estudiantes y graduados e instituciones del medio y la región, contando con una oferta actual de 10 cursos.

En el plano internacional, la institución integra la Red Erasmus Mundus-Ensha-América Latina; la Red de Cátedras de Vivienda de Interés Social - ULACAV- Red de Cátedras de Ciencias Básicas e Historia; Cátedra UNESCO, Ciudades Intermedias y el Programa de movilidad académica para docentes y alumnos: Red Alfa- Erasmus Mundos- JIMA.

Se ha desarrollado además un Programa de Formación Continua, con una sólida oferta de cursos de posgrado para el año 2009.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la carrera.



El máximo órgano de gobierno es el Consejo Directivo, donde participan 9 docentes (profesores titulares, adjuntos y auxiliares docentes), 5 estudiantes, 1 graduado y 1 no docente. La estructura de gestión está conformada por el Decano, el Vice-Decano y 7 Secretarías: Académica, Investigación, Extensión y Transferencia, Asuntos Estudiantiles, Administrativa, de Consejo Directivo y Desarrollo Académico y Cooperación interinstitucional. Se considera que existe coherencia entre las formas de gobierno y la estructura organizacional de la institución, de gestión y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria y los objetivos y logros del proyecto académico.

La gestión académica está a cargo de la Secretaría Académica, la Secretaría de Desarrollo Académico y Cooperación Interinstitucional y las dos Coordinaciones de las carreras de Arquitectura y de Diseño Gráfico. El perfil académico de los responsables de la carrera es coherente con el proyecto académico. Actualmente se está estructurando una Dirección de Carrera y el correspondiente llamado a concurso.

A partir del análisis de la estructura de gestión de la carrera, se observa que es necesario optimizar el funcionamiento de los Departamentos, (Historia, Morfología, Teoría y Crítica de la Arquitectura y Tecnológico), los Institutos y Centros (Estudios Históricos Arquitectónicos y Urbanos, Centro de Informática Aplicada al Diseño y la Tecnología, Instituto de Investigación en Desarrollo y Vivienda, Instituto de Tecnología y Desarrollo del Ambiente Humano, Instituto de Planeamiento Urbano y Regional y Centro de Investigación en Diseño).

Se ha verificado durante la visita que existe conocimiento de los sistemas de información de la institución y que éstos son accesibles. Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos



y funcionarios de la unidad académica y de la carrera se ajustan a lo reglamentado por los estatutos.

Las previsiones presupuestarias y las formas institucionales de su asignación son explícitas. El financiamiento de las actividades académicas, administrativas y para el desarrollo de los planes de mantenimiento y expansión de la infraestructura, los laboratorios y la biblioteca están organizados. Se destina un 92% del presupuesto a sueldos y un 8% a gastos de funcionamiento. Hasta el año 1996, el presupuesto estaba asignado a la carrera de Arquitectura. En el año 1997, con la creación de la carrera de Diseño Gráfico, es reasignado al funcionamiento de ambas carreras. La institución manifiesta en el Informe de Autoevaluación presentado que cuenta con un aporte adicional del Rectorado. Este aspecto debe ser especialmente atendido para garantizar un desarrollo académico administrativo adecuado en relación con el número total de alumnos.

Las inversiones medianas o de gran envergadura, son atendidas a través de proyectos específicos aprobados y financiados por el Rectorado. Las inversiones menores se atienden con ingresos genuinos que no son relevantes en relación al presupuesto total. Se observan dificultades en las compras de equipamiento y la actualización del acervo bibliográfico (0,10% del presupuesto total).

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Componente: Sistemas de evaluación de los procesos de gestión.

Se considera que existe información institucional y académica suficiente, válida, accesible y actualizada que permite el desarrollo de los procesos de



gestión de la carrera. La información es accesible en las páginas web institucionales y de la carrera y en las reglamentaciones vigentes.

La carrera fue evaluada recientemente y acreditada por la CONEAU por un período de 3 años con compromisos de mejora (Resolución CONEAU N° 181/09).

La institución a la que pertenece la carrera se somete a procesos de evaluación diagnóstica desde el año 1995, próximamente será evaluada con el conjunto de la universidad por el proceso de Evaluación Externa de la CONEAU.

Existen mecanismos internos de autoevaluación y evaluación desarrollados por la Secretaría Académica, la Secretaría de Desarrollo Académico y la Secretaría Administrativa. Los estudiantes entrevistados manifestaron que tuvieron poca participación en las discusiones durante el proceso de autoevaluación.

Sobre la base de los antecedentes y la documentación analizada durante la visita se ha verificado que la autoevaluación, la mejora continua y el planeamiento son partes integrantes del plan de desarrollo o el programa de administración.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Políticas y Programas de bienestar institucional

La universidad y la unidad académica cuentan con becas orientadas a facilitar el desarrollo de la investigación. Son becas de preiniciación, iniciación y perfeccionamiento.

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles gestiona becas de salud, de transporte, de comedor y de estudios y se ocupa de la difusión de otras becas



externas otorgadas por programas nacionales y provinciales. Esta secretaría gestiona además las articulaciones con el Club de la Universidad (que funciona en el Campus Universitario) y un jardín maternal destinado a docentes, no docentes y estudiantes, y también regula las becas de comedor. Estos servicios están publicados en la página web de la unidad académica.

Por otro lado, con respecto al desarrollo de acciones que ayuden al estudiante a ingresar a la vida universitaria, la institución ha creado recientemente un sistema de ingreso denominado “Espacio A”, que consiste en un taller interdisciplinario de un mes de duración con asistencia obligatoria, tendiente a fortalecer los conocimientos del nivel medio y hacer el mundo universitario más amigable para los nuevos estudiantes. En este espacio se desempeñan alrededor de 20 tutores como apoyo al estudiante y que tienen la función de agentes integradores. Para abastecer y nutrir las necesidades de este espacio, se creó un banco de tutores al cual pueden ingresar docentes de la unidad académica.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, considerando las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Contexto Institucional.

b) Proyecto académico:

Componente: Plan de estudios

El perfil del egresado es conocido por la comunidad académica, está explicitado en los estatutos de la institución y en el informe de autoevaluación.

Se observa que existe coherencia entre los objetivos generales de la carrera, la misión y propósitos de la institución y con el perfil del egresado. La



estructura del plan de estudios presentado es coherente con el objetivo de la carrera y el perfil del egresado y existe correspondencia entre los contenidos generales y la denominación del título de la carrera.

Los criterios para el ingreso y el número total de estudiantes son coherentes con el proyecto académico y con la formación del perfil propuesto. Sin embargo, el número de ingresantes a la carrera en el último año ha excedido las provisiones del proyecto académico.

Actualmente, existen dos planes vigentes en la unidad académica: el plan 1977 y el plan 2006. En el año lectivo 2009 se continúan dictando en forma paralela asignaturas del plan 1977, correspondientes a 4^o, 5^o y 6^o año. La vigencia de los dos planes implica un período de transición en el cual se presentan lógicos inconvenientes en el recorrido curricular de los alumnos. Un alto número de estudiantes se cambió de plan de estudios.

En las entrevistas realizadas durante la visita se observó que el tema de las correlatividades ha sido sometido a reiterados ajustes y cambios desde la vigencia del nuevo plan. Sin embargo, estas variaciones no logran aplicarse en tiempo y forma.

El plan 2006 tiene una carga horaria total de 4.500 horas y se estructura en 3 ciclos de formación: introductoria, formación disciplinar y formación profesional. Las asignaturas se organizan en cuatro áreas: Diseño, Tecnología y Producción, Representación y Expresión y Ciencias Sociales. Incluye, además, el Trabajo Final de carrera y la Práctica Profesional Asistida. Se ha establecido una duración máxima de un año y medio para la terminación del trabajo. El plan cumple con la carga horaria mínima establecida.

A partir de las entrevistas realizadas y del análisis de las distintas asignaturas, se observa que no existe una coordinación, espacio o mecanismo



orgánico participativo que contribuya a la implementación de la integración horizontal de los contenidos, la que en la práctica depende de la acción voluntaria y el interés de los profesores. Esta falta de integración se produce tanto entre los distintos departamentos o áreas como dentro de las distintas unidades pedagógicas o talleres verticales aún cuando pertenecen a un mismo departamento.

Existe relación entre la teoría y la práctica que se manifiesta en cada una de las asignaturas posibilitando dotar al futuro profesional de los conocimientos, habilidades y destrezas para el dominio de la concepción arquitectónica y urbanística.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Componente: Proceso de enseñanza y aprendizaje

En general, existe coherencia y correspondencia de los contenidos con los objetivos y con el perfil de egresado establecido. Sin embargo, se observa que los temas de proyecto urbano y planeamiento territorial, en sus diferentes escalas, no aparecen plasmados con suficiente profundidad en la estructura curricular, en el programa o en los trabajos de la práctica proyectual.

Los programas desarrollados guardan cierta relación con la estructura dada por ciclos y asignaturas.

Con respecto a las prácticas integradoras, en el informe de autoevaluación y durante las entrevistas se mencionó que existe una práctica al comienzo de la carrera, consistente en una actividad puntual en primer año y otra al final de la carrera, cuando se realiza el trabajo final asistido. Sin embargo, tal como se refirió anteriormente, en los otros años las prácticas integradoras quedan sujetas a la iniciativa de los responsables de cada asignatura.



Existe excesiva concentración horaria en algunas de las asignaturas de los primeros años y un número excesivo de alumnos. Durante la visita realizada, se observó, en algunos casos, la insuficiencia de los recursos disponibles (cuerpo académico, infraestructura y equipamiento).

La evaluación y promoción de los estudiantes en las distintas etapas de su formación se realiza con los exámenes parciales, finales, entregas y aprobación de trabajos prácticos y control de asistencia a los prácticos. Existe un régimen de permanencia para toda la unidad académica que establece la obligación de aprobar dos asignaturas por año para conservar la regularidad, aunque existen excepciones (automática, por resolución del Decano o por resolución del Consejo Directivo).

En la autoevaluación la institución señala que cuenta con un sistema de tutorías, sin embargo no se pudieron verificar durante la visita instancias de apoyo pedagógico para la enseñanza de la arquitectura, con excepción del denominado “Espacio A” para los ingresantes y alumnos de los primeros años.

La institución señala que existe un seguimiento estadístico informatizado del rendimiento de los estudiantes, que analiza la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Existe una comisión de evaluación del plan de estudio, que es permanente y desde el año 2007 funciona una Comisión de Autoevaluación de la carrera.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Componente: Investigación, desarrollo e innovación.

La institución a la que pertenece la unidad académica se caracteriza por una intensa tradición en investigación en las ciencias exactas y naturales, tradición de la que se aparta la unidad académica evaluada con un enfoque



orientado hacia la comunidad y pertinente con el ámbito de la arquitectura y el urbanismo. En este sentido, las actividades de investigación desarrolladas por la unidad académica son coherentes con el proyecto académico.

La institución ha definido líneas prioritarias de investigación. La carrera posee 2 líneas de investigación: a) proyectos que relacionan la arquitectura con el medio y proyectos de transferencia, y b) proyectos de investigación básica. Los responsables de los proyectos están categorizados en el programa de incentivos a docentes investigadores.

De acuerdo a lo manifestado por la carrera son objetivos de los programas de investigación: el desarrollo de la innovación, y del conocimiento disciplinar, cuya especificidad radica en el proyecto arquitectónico y urbano, la ciudad y la región, la tecnología y los modos de producción, la historia y la cultura en relación a la arquitectura y la enseñanza de la arquitectura. Actualmente, existen 17 proyectos en desarrollo, 3 de investigación básica, 12 de investigación aplicada y 2 de desarrollo tecnológico. Además, la carrera cuenta con un proyecto CONICET y un proyecto PICT REDES´09 financiado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

Las actividades de investigación son financiadas por recursos institucionales concursados en convocatorias de la universidad para la presentación de proyectos (15 proyectos acreditados por la universidad en los últimos años) y asignaciones de mayor dedicación docente (58 dedicaciones) para el desarrollo de estas actividades.

La universidad cuenta con un sistema de becas de pregrado (5), iniciación (3) y perfeccionamiento (2) y becas de posgrado (2). Además, 4 docentes cuentan con becas del CONICET.



Desde el 2007 existe un Programa de Fortalecimiento de la Investigación de la unidad académica (Res. N° 560/07 CD) que prevé una serie de acciones tendientes a propiciar al desarrollo de la investigación.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Extensión, vinculación y cooperación.

La política de extensión, vinculación y transferencia ha sido definida en los lineamientos institucionales 2008-2012, estableciendo acciones concretas para la articulación y vinculación con los sectores productivos y de servicios.

La Secretaría de Extensión integra el Grupo Permanente de Extensión de ARQUISUR (Asociación de Escuelas y Facultades de Arquitectura del MERCOSUR). También participa, junto con la Red de Secretarios de Extensión, en las Jornadas Anuales de Extensión de las Universidades del Norte Grande. En lo regional, la unidad académica integra el Comité del COMPYMEFOR (Programa de Mejoramiento de la Competitividad de PYMES del Sector Forestal) y en lo local, el Comité Consultivo de la Micro Región Centro de Municipios del Chaco.

La institución conforma, además, la red de Misiones Jesuíticas con 2 universidades paraguayas, 2 universidades brasileñas y otra universidad nacional (de Misiones).

La carrera posee 46 convenios con municipalidades, empresas y gobiernos, a través de estos convenios y acuerdos se desarrollan pasantías rentadas con tutores, que totalizan 30 a 35 alumnos anuales, distribuidos en empresas y grupos de trabajo. Además, los alumnos participan en pasantías no rentadas.



Por otra parte, este año se agrega el Trabajo Final de carrera. Actualmente existen 60 proyectos en desarrollo. Estos proyectos están relacionados con el planeamiento urbano y regional y se gestionan a través de las Secretarías de Extensión; Desarrollo y Cooperación y Bienestar Estudiantil en acuerdo con empresas y organismos públicos. En ellos participan docentes, investigadores y alumnos. Como ejemplo se puede señalar un programa de capacitación para albañiles y otros oficios de la construcción, con extensiones áulicas en las ciudades de Corrientes y Resistencia. Además, se realizan viajes de estudios organizados desde distintas asignaturas y salidas regionales, visitando edificios patrimoniales.

Con respecto a la Cooperación Internacional, desde 1996 la unidad académica tiene un involucramiento activo. Ha participado en el proyecto Alfa Tuning América Latina 2005- 2007 en el área de Arquitectura y en la difusión de los avances y resultados. Además, ha tenido activa participación en los programas de movilidad estudiantil concretando intercambios con universidades de Italia y México.

Por último, la carrera cuenta con un programa permanente de Difusión del Conocimiento destinado a la comunidad local y regional en el área de Arquitectura y Diseño Gráfico (2004-2012).

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, considerando las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Proyecto Académico.

c) Comunidad Universitaria:

Componente: Estudiantes



La normativa vigente en la unidad académica con respecto a las condiciones de ingreso y admisión fija la inexistencia de mecanismos de selección para los ingresantes, tiene en cuenta la no discriminación, el respeto por la interculturalidad y la libertad de opiniones y creencias.

En razón de ello, la unidad académica ha considerado la necesidad de una preparación adecuada de los aspirantes para acceder a las etapas iniciales de la carrera. Para ello, como ya se mencionara ha instituido el “Espacio A”, que consiste en el establecimiento de tutorías y están orientadas a lograr la inserción progresiva de los alumnos en la vida universitaria y a la nivelación de los conocimientos del nivel secundario.

Se considera que existe coherencia entre los criterios de ingreso y la normativa vigente con el proyecto académico.

El sistema de pases de alumnos de otras facultades y alumnos extranjeros está vigente y reglamentado.

El siguiente cuadro indica el número de ingresantes y la cantidad total de alumnos entre el año 2000 y 2007:

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Ingresantes	268	277	250	256	304	293	448	370
Total alumnos	1397	1461	1505	1534	1603	1578	1787	1827

En los últimos años la matrícula tuvo un crecimiento notorio, con un total de estudiantes que supera los 1800 alumnos activos. La institución señala en su informe de autoevaluación que ha incorporado un programa integral de apoyo al estudiante a través de la figura del docente tutor, a fin de garantizar su seguimiento y apoyo.



Con respecto a los egresados, en 2006 y 2007 se graduaron 89 y 86 alumnos respectivamente. No existen egresados del plan de estudios nuevo y 27 alumnos que cursan este plan están realizando el Trabajo Final. Los tiempos de permanencia en la carrera varían entre 9 y 8 años promedio.

De acuerdo a lo informado por la unidad académica, el desgranamiento más importante se produce entre el primero y segundo ciclo lectivo, permaneciendo el 66% a 75% de los alumnos y el 50% de los ingresantes alcanza los últimos años.

La cantidad de alumnos que cursan las actividades teóricas de las asignaturas de los primeros años supera los 500 alumnos (considerando inscriptos y recursantes). Se considera que esta cantidad dificulta el correcto desarrollo de las clases, resintiéndose los niveles de calidad, debido a la capacidad áulica y el número de docentes. En las clases prácticas la relación docente alumno es 40/1, existe cierta desorganización y faltan elementos audiovisuales.

Analizando la documentación, el porcentaje de aprobación de los cursos es variable, por ejemplo en la asignatura de Ciencias Básicas (Matemática I y II Plan 1977), se ubica en alrededor del 10%; Instalaciones II, en un 50%; Historia y Crítica III (Historia II del plan 1977), llega casi al 100%.

Los viajes de estudio de los estudiantes se realizan a criterio de cada cátedra y consisten en visitas a localidades del interior provincial y de otras provincias (Bs.As., Santa Fe, Córdoba).

Los estudiantes participan en los órganos de gobierno de la unidad académica.

Como ya fue mencionado los estudiantes participan en los programas de movilidad estudiantil donde participa la unidad académica.



Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Componente: Graduados

La institución manifiesta en su informe de autoevaluación que la carrera cuenta con una oficina de atención al graduado, recientemente creada y cuyo accionar es incipiente. Las comunicaciones a los graduados se realizan a través del correo electrónico o en la página web.

Además de la oferta de carreras de posgrado, la unidad académica ofrece un Programa de Formación Continua y Actualización 2009 que desarrolla cursos en el CIADYT (Centro de Informática Aplicada al Diseño); jornadas de evaluación de adscripciones docentes y otros cursos de especialización en investigación, diseño y evaluación ambiental.

Los graduados tienen participación en el Consejo Directivo.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Docentes

La unidad académica tiene 258 cargos docentes, 31 profesores titulares, 40 profesores adjuntos, 97 jefes de trabajos prácticos y 90 auxiliares graduados. Existen algunos cargos vacantes. El número de docentes alcanza a 210.

La forma de selección y promoción de los docentes está reglamentada y es conocida por la comunidad académica. Los docentes ingresan por concursos públicos docentes para cargos de profesores titulares y adjuntos, que incluyen evaluación de antecedentes, prueba de oposición, entrevistas personales y evaluación de un plan de actividades docentes y plan de actividades de mayor dedicación.



La estructura docente no cuenta actualmente con auxiliares no graduados. Sin embargo, la Secretaría de Desarrollo y Cooperación Institucional (Res. N° 106/09CD) ha establecido una Jornada de Evaluación de Adscripciones Docentes para facilitar el ingreso a la docencia de alumnos y profesionales. Esta jornada comprende una fase explicativa y de promoción de las adscripciones y una fase de evaluación de los resultados de adscripciones docentes con intervención de Cátedras y Adscriptos.

A partir del 2006 se ha reglamentado y se aplica la carrera docente y la evaluación periódica tanto para los cargos de profesores como de auxiliares docentes. Esta evaluación comprende el análisis de informes de actividad docente, informes institucionales de Control de Gestión Docente y Encuestas de alumnos referidas al desempeño de las cátedras.

El período de designación para docentes con evaluación periódica es de 6 años para profesores titulares y adjuntos y de 4 años para auxiliares docentes.

La dedicación de los docentes se concentra en dedicaciones simples y es insuficiente para las necesidades actuales. Solo el 20% de los docentes (51) posee dedicación exclusiva o semiexclusiva (11 profesores titulares, 4 adjuntos, 16 jefes de trabajos prácticos y 8 auxiliares docentes poseen dedicación exclusiva y 2 profesores titulares, 9 profesores adjuntos y 1 jefe de trabajos prácticos poseen dedicación semiexclusiva). Especialmente en el área de diseño, donde existen tres unidades pedagógicas, la relación docente/alumnos queda comprometida ya que no se adapta a la fluctuación de la demanda estudiantil. Sin embargo, este déficit está en vías de solución a través del plan de incremento de dedicaciones para auxiliares docentes.

La composición del cuerpo docente según título alcanzado es equilibrada. Sobre el total de profesores, 30 tienen título de especialista, 30 son magíster y 4



son doctores. Se observa una activa participación de los docentes en el ámbito profesional público y privado. Con relación a la formación pedagógica de los docentes, se señala que 29 han realizado la Especialización en docencia universitaria.

Por otra parte, se indica que 7 docentes pertenecen a la carrera de investigador del CONICET, siendo 2 investigadores superiores. Además, 33 docentes están categorizados en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores (5 en la categoría I, 2 en la categoría II y 6 en la categoría III, que son las categorías que permiten asumir la dirección de proyectos). La institución señala que 62 docentes participan en el desarrollo de actividades de investigación.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Componente: Personal de Apoyo.

La planta no docente de la unidad académica registra 74 cargos distribuidos en las distintas direcciones de gestión administrativa y los departamentos académicos.

La selección de este personal se realiza por el régimen de concursos regulados por acuerdos paritarios. En junio de 2007 se realizó el reencasillamiento del personal y la adjudicación de categorías según funciones. Las áreas fundamentales de la unidad académica han sido profesionalizadas. La biblioteca cuenta con personal técnico especializado.

En el nivel del Rectorado existe un Sistema de Capacitación y está en desarrollo un Curso de Nivelación para la finalización de estudios secundarios y terciarios. Además, existe una tecnicatura en Administración y Gestión de



Instituciones Universitarias, que dura 2 años y es semipresencial, a la cual asisten 26 no docentes de la unidad académica.

Por otra parte, existe un programa permanente de formación y capacitación para el personal no docente, que tiene como objetivo la capacitación en Informática. Además, estos cursos otorgan créditos para el ascenso y la categorización laboral.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, considerando las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Comunidad Universitaria.

d) Infraestructura:

Componente: Infraestructura y logística

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo está ubicada en el Campus Resistencia, Chaco que también incluye a las Facultades de Humanidades, Ingeniería y Ciencias Económicas, la biblioteca central, el comedor universitario, el club universitario, un jardín de infantes, instalaciones de la obra social y el Instituto de Medicina Regional.

Las características de las construcciones son adecuadas al desarrollo del proyecto académico, la investigación y las acciones de extensión.

La accesibilidad para personas con discapacidad está atendida. Se han implementado medidas de prevención y seguridad del trabajo en todos los ámbitos de la unidad académica.

La institución cuenta con un plan de actualización, mantenimiento y expansión de la infraestructura para docencia e investigación.



Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Aulas, talleres y equipamiento

Las características edilicias (aulas y talleres) son acordes con las metodologías establecidas en la carrera, sin embargo, en los primeros años resultan insuficientes para atender la demanda actual en las clases teóricas.

Existe equipamiento informático actualizado y redes de computadoras, por ejemplo se ha instalado una red inalámbrica en los talleres. Existe un laboratorio de informática con los programas adecuados a las necesidades de la carrera.

Los estudiantes y los docentes tienen acceso al uso de equipamiento audiovisual, disponibilidad horaria y personal especializado para el desarrollo de los cursos.

Los docentes cuentan con espacios equipados que les permite el desarrollo de sus actividades.

Dado lo expuesto, se considera que algunos de los criterios de este componente no están totalmente cumplidos por la carrera.

Componente: Bibliotecas.

El acervo bibliográfico se encuentra actualizado. Se considera que el acervo bibliográfico disponible es escaso, sin embargo la biblioteca está conectada con la red de bibliotecas, los Centros e Institutos de la UNNE, sistemas “on line” y con la Biblioteca Central que cuenta con un área de Arquitectura y Diseño, que tal como se mencionó anteriormente funciona en el Campus Universitario donde tiene sede la unidad académica. Se considera que el sistema es funcional y accesible.



Se observa que los espacios destinados a la biblioteca son muy pequeños (102 m²) y no admite un número de lectores importante. La institución informa que cuenta con un plan de infraestructura que incluye la ampliación del espacio de biblioteca para sala de lectura en alrededor de 50m². Los servicios que se ofrecen son adecuados, suficientes y eficientes y se prestan en horarios adecuados. El personal es calificado y su número suficiente.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, considerando las observaciones y juicios realizados se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Infraestructura.

La CONEAU resuelve, por unanimidad de sus miembros:

1. Que la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste, impartida en la ciudad de Resistencia cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR.
2. Acreditar a la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste, impartida en la ciudad de Resistencia, por un plazo de seis años.
3. Que, al vencimiento del período de acreditación, la carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional del Nordeste podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU-SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso



CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
MINISTERIO DE EDUCACION

serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por la CONEAU.

4. Elevar la presente Resolución a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.

.....
PRESIDENTE
CONEAU

.....
VICEPRESIDENTE
CONEAU